

PLAN SEGURIDAD PARA TODOS



**CAPRILES
RADONSKI**
PRESIDENTE

HAYUNCAMINO.COM

 www.facebook.com/HenriqueCaprilesRadonski  [@hcapriles](https://twitter.com/hcapriles)



PLAN SEGURIDAD PARA TODOS

Los venezolanos merecemos recuperar nuestra vida. La tranquilidad es lo que queremos y lo que merecemos ¡Es hora de que podamos recorrer nuestras calles sin miedo!

Nosotros tenemos un plan y sabemos cómo llevarlo a cabo. Resolver este problema amerita tomar las medidas necesarias y entender que los violentos son unos pocos y que es injusto que ellos hayan convertido nuestra vida en esta zozobra, transformándola y obligándonos al repliegue. Es por eso que hemos asumido un compromiso: No toleraremos la violencia, el delito y la impunidad.

Sabemos que sólo podremos progresar si tú y tu familia sienten que sus vidas son respetadas y están protegidas por el Estado. Nuestro plan articula acciones integrales que permitirán el orden y la seguridad en las ciudades y en sus zonas populares, pero que también contemplan al campo y a los sectores rurales, donde la presencia de la violencia aumenta cada vez más.

Para lograrlo es necesaria una nueva manera de hacer política. Tras 18 planes de seguridad fracasados, aplicados durante 14 años, el gobierno central no pudo con la inseguridad y eso es algo que todos sabemos. Una de las tareas fundamentales del Estado es proveer justicia, y el problema de su ausencia se hace evidente incluso ante quienes creen en ese proyecto, porque ellos y su gente también han sido víctimas de la ineficacia. Es un problema imposible de ocultar.

¿Cómo creerle a quienes durante años han sostenido que la inseguridad sólo era una sensación? ¿Cómo creerle a quienes irrespetan el dolor de quienes han perdido familiares en esta guerra no declarada? ¿Cómo creerle a quienes ocultan cifras y nos mienten, para evadir su responsabilidad? Son miles los venezolanos que mueren en un año y el Estado no hace nada para que esto cambie. Se sirven del miedo.



**CAPRILES
RADONSKI**
PRESIDENTE

HAYUNCAMINO.COM

facebook www.facebook.com/HenriqueCaprilesRadonski twitter @hcapriles



PLAN SEGURIDAD PARA TODOS

Es importante entender algo: desde ya me pongo al frente de la solución. Mi compromiso y el compromiso de mi equipo se basan en la capacidad que tenemos, pero también en nuestra convicción y voluntad. Conocemos el tamaño de la responsabilidad y por eso no vinimos a prometer: vinimos a comprometernos con tu vida y para mí, tu vida es sagrada.

Las condiciones de violencia fomentadas desde una agresiva manera de hacer política nos han obligado a escondernos. Salir a la calle es estar nervioso y sentirse vulnerable. Ante esta realidad, desde la presidencia hasta cada uno de los ministros y autoridades involucradas, han permitido que el crimen nos imponga un toque de queda. Se ha fomentado la violencia como estrategia, creyendo más en las armas que en las soluciones. Y aun así han sido cómplices: no existe una planificación real, sino una cadena de promesas que sólo ha permitido que la violencia reine desde nuestras fronteras hasta nuestras cárceles.

Nuestra vida está en riesgo en cada rincón del país y ni siquiera existe la honestidad para asumir que el problema está ahí. La violencia sigue matándonos y obligándonos a que los malos hábitos y la trampa se cuelen en nuestra cotidianidad como un mecanismo de supervivencia. La mezquindad y la evasión de la responsabilidad de las principales caras de este gobierno que se ha convertido en enemigo de la vida y en alcahueta de la muerte.

Ni siquiera es posible hacer la vida parroquial que permite que nos relacionemos con el otro. Ni siquiera sentimos confianza en las autoridades que deben velar por nuestra seguridad. Vivimos con miedo, mal y encerrados. ¡Y ya está bueno de esa oscuridad en la que nos quieren obligar a vivir! Hoy, nuestra esperanza conectada con hacer las cosas bien traerá la luz necesaria para que nuevamente podamos abrirle la puerta al otro sin sentir miedo.



**CAPRILES
RADONSKI**
PRESIDENTE

HAYUNCAMINO.COM

facebook www.facebook.com/HenriqueCaprilesRadonski twitter @hcapriles



PLAN SEGURIDAD PARA TODOS

El gobierno central ha dejado que nos roben hasta la posibilidad de imaginar un futuro. Nos quieren hacer creer que la única manera de vivir es bajo el temor y la incertidumbre. Pero nosotros no vamos a permitir que nos roben la esperanza.

Sabemos que es un problema complejo. Ha faltado voluntad política y compromiso, y por eso hemos llegado a este indignante estado de violencia. Es necesario un gobierno que deje de buscar a quién echarle la culpa y asuma esto como una prioridad.

Tú cuentas conmigo y yo cuento contigo: tu vida me importa como me importa la de cada venezolano. Por eso me comprometo poniéndome al frente de las soluciones que te permitirán vivir tranquilo y saber que tu vida y la de tus familiares son respetadas y valoradas.

No sólo te ofrezco seguridad, sino tranquilidad. Vamos a convertir la tranquilidad en un estilo de vida. ¡Hay un camino!

Principios

Un país para el Progreso es un país para la vida. En nuestro gobierno vamos a ocuparnos de construir el país que queremos y que merecemos.

El progreso y el bienestar de todos sólo son posibles cuando hay respeto, esperanza, solidaridad, tolerancia y ejercicio de derechos y deberes mediante leyes que son justas y se cumplen para todos.



**CAPRILES
RADONSKI**
PRESIDENTE

HAYUNCAMINO.COM



PLAN SEGURIDAD PARA TODOS

Llegó el momento de que la esperanza triunfe sobre el miedo. Terminar con la inseguridad requiere que realicemos un trabajo coordinado, que contemple soluciones verdaderamente eficaces y no solo policiales, por eso entendemos esto como un problema complejo que debe ser abordado a través de políticas oportunas y coherentes que respondan a la realidad del país.

- ❖ **Integralidad:** Con la participación de todos los poderes públicos involucrados, no sólo del ejecutivo.
- ❖ **Resultados en el corto plazo:** Podemos tener resultados palpables en la tranquilidad de los venezolanos gracias a las acciones inmediatas.
- ❖ **Respeto a los Derechos Humanos:** el respeto a los Derechos Humanos estará legitimado y garantizado en los procedimientos institucionales, pero además contando con el trabajo en conjunto con el Estado, de Organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.
- ❖ **Responsabilidad y voluntad:** La prestación de justicia y seguridad a los ciudadanos es una responsabilidad indelegable del Estado. Sólo hace falta voluntad de hacer las cosas bien.
- ❖ **No vamos a tolerar el incumplimiento de la ley:** el cumplimiento de la ley y la justicia deben ser para todos por igual, sin exclusiones y sin privilegios. Por cada delito cometido, debe haber una condena. Por cada infracción cometida, debe haber una sanción. Basta de impunidad. La muerte no se nos puede hacer algo cotidiano.



**CAPRILES
RADONSKI**
PRESIDENTE

HAYUNCAMINO.COM

facebook www.facebook.com/HenriqueCaprilesRadonski twitter @hcapriles



Compromiso

Los venezolanos merecemos más, merecemos vivir con tranquilidad. Llegó el momento de que tú y tu familia puedan caminar tranquilos por nuestras calles y espacios públicos, acudir con confianza a la policía y tener la seguridad de que la justicia funcione para todos, sin discriminaciones ni privilegios. Por eso nuestro compromiso es Cero Tolerancia frente a la violencia, el delito y la impunidad, para poner orden. Así tú y tu familia podrán progresar y vivir tranquilos.

Estamos comprometidos con garantizar la seguridad, el orden y la tranquilidad de todos los venezolanos. Sabemos que juntos podemos construir un país de paz y de justicia. Nuestro compromiso, y el compromiso de todos, es con la vida y con el progreso.



**CAPRILES
RADONSKI**
PRESIDENTE

HAYUNCAMINO.COM



Vivir Tranquilos

Cuando hablamos de tranquilidad hablamos de algo mucho mayor que el simple concepto de seguridad. Uno está tranquilo cuando hay seguridad, pero también cuando se tienen los servicios básicos necesarios, espacios públicos para vivir y hacer ciudad, empleos con calidad y oportunidades para progresar. Las condiciones al nacer no deben determinar tu destino y la violencia no puede seguir siendo vista como una manera de alcanzar aquello que necesitamos o deseamos.

Tranquilidad es tener oportunidades de empleo, educación y espacios públicos con calidad: Cultura de paz.

PREVENCIÓN

Promoviendo una cultura de paz y convivencia ciudadana.

Promotores de Paz. Formar promotores de paz en las comunidades, capaces de solucionar ágilmente conflictos locales y facilitar el acceso a la justicia. Pondremos énfasis en la atención a los grupos más vulnerables y en las comunidades más afectadas.

Colaboración entre la comunidad y los cuerpos policiales, para establecer actividades preventivas que contribuyan con la protección a la comunidad. La participación de la comunidad ayudará tanto al diagnóstico de los problemas locales, como al seguimiento e implementación de medidas de prevención.



**CAPRILES
RADONSKI**
PRESIDENTE



Vivir Tranquilos

Atendiendo a las poblaciones más vulnerables

Los niños y jóvenes, las víctimas de violencia familiar, las personas en situación de calle y los ex reclusos.

Niños y jóvenes

Programa de formación **Construcción de Ciudadanía**, para la transmisión de los valores de cultura de paz y convivencia ciudadana. Permitirá que, especialmente los niños y jóvenes en sus escuelas y liceos puedan formarse en: mediación y solución pacífica de conflictos, aceptación del otro, solidaridad y cooperación, manejo de las diferencias de género.

Ampliar el acceso a oportunidades de empleo y educación a todos los venezolanos mediante el trabajo conjunto entre el sector público y privado.

Primer Empleo. Ofrecer capacitación para los jóvenes y acuerdos con las empresas para garantizar a los jóvenes su primera experiencia laboral. Garantizar el acceso de los jóvenes a la educación, ampliando la capacidad del sistema educativo actual.

Plan Deporte en Todas Partes. Promoción masiva del deporte a través de la recuperación y la construcción de infraestructura deportiva próxima a la comunidad (Canchas y gimnasios).





Vivir Tranquilos

Promoción de actividades deportivas hasta altas horas de la noche en los espacios recuperados (Deporte Nocturno), que ofrecería una sana alternativa de entretenimiento a los jóvenes, evitando el posible consumo de alcohol y drogas.

Construcción de **Gimnasios Verticales**, con apoyo de la empresa privada, adaptados a las condiciones y necesidades locales.

Masificando el acceso a la cultura, más allá de las galerías y los centros culturales, como fuente de esparcimiento y formación.

Programa **Arte en la Calle**. Destinar los espacios públicos a actividades como: Cine en la calle (proyección gratuita de películas en espacios públicos), música (presentación de grupos musicales especialmente dirigidos a la población joven), Teatro en la Calle (presentación gratuita de obras de teatro en espacios públicos) y Galería Móvil (exposición de fotografía, gráficas, dibujos y pinturas).

Casas de la Cultura. Recuperar y construir espacios comunitarios destinados a promover las manifestaciones de arte local.

Cultura Joven. Estimular la participación de los jóvenes en la cultura promoviendo la creatividad, desde sus manifestaciones más tradicionales hasta las más contemporáneas, tales como, talleres de tiras cómicas y manga, fotografía, diseño gráfico, entre otras.





Vivir Tranquilos

Niños y adultos en situación de calle

Fortalecer los programas de atención de niños y adultos en situación de calle, así como articular y apoyar a todas las instituciones, públicas y privadas, dedicadas al problema de la situación de calle.

Facilitar el proceso de ingreso a instituciones de atención, de forma voluntaria y progresiva.

Brindar atención psicológica y orientación emocional.

Ofrecer educación y capacitación, de acuerdo a las habilidades y vocación de la persona, para garantizar su reinserción social.

Educadores de calle. Formar personal capacitado y motivado para orientar y abordar a los niños y adultos en situación de calle, a través de medios convincentes y no represivos, para mostrarles que es posible un cambio en sus vidas.

Víctimas de violencia intrafamiliar

Atender la problemática de la violencia intrafamiliar, y especialmente la violencia de género, mediante la realización de campañas tanto informativas y de sensibilización, como de formación en valores familiares.





Vivir Tranquilos

Casas de abrigo. Cada estado debe contar con al menos un espacio seguro al que las víctimas de violencia familiar puedan acudir en resguardo. En estos espacios se contará con atención psicológica y afectiva, así como acceso a asesoría en materia legal (denuncia y procedimientos) en caso de requerirse.

Ex reclusos

Fortalecer los programas e instituciones, públicas y privadas, dedicadas a la atención de los ex reclusos, para garantizar su reinserción en la sociedad como ciudadanos de bien.

Implementando campañas de formación, especialmente para niños y jóvenes, para disminuir el uso y abuso de alcohol y otras drogas, promoviendo la conciencia social sobre los daños y las consecuencias relacionadas con su consumo.

Conquistemos los espacios públicos. Activando los espacios públicos para proveer a los venezolanos de la posibilidad de disfrutar de calles, plazas, parques y playas sin miedo. Para lograrlo se debe mejorar las condiciones de la infraestructura (especialmente la iluminación) e incrementar la presencia policial.

Plan de iluminación, ornato y arborización de parques y plazas. Coordinar con las empresas públicas y privadas del sector eléctrico, alcaldías, gobernaciones y ejecutivo nacional, un plan masivo de iluminación de plazas y avenidas (Plan de Infraestructura).





Vivir Tranquilos

Promover la realización de actividades culturales, deportivas y recreativas en espacios públicos, coordinada entre el sector público y privado, y con participación de las comunidades.

Incrementar el patrullaje y la presencia policial en espacios públicos de esparcimiento, empezando por las poblaciones más vulnerables a la violencia, los sitios turísticos y los que cuenten con mayor actividad cultural y deportiva.

Centros de ayuda popular. Cada comunidad contará con un espacio integral de atención al ciudadano, que incluya servicio policial y otros servicios asociados a la atención de emergencias las 24 horas: trabajadores sociales, unidad de atención a la familia, promotores de paz, entre otros.

Promoviendo un plan de desarme, control y destrucción de armas.

Plan Desarme: Menos armas es menos violencia. Disminuir la cantidad de armas en manos de la población, otorgando un incentivo adecuado para que quien posee un arma, particularmente si es ilegal, la entregue a las autoridades.

Destrucción de armas. Las armas ilegales incautadas se inutilizarán inmediatamente, y el material puede ser utilizado como materia prima para la producción industrial o en la creación de expresiones artísticas.

Control de Armas. Registrar todas las armas legalmente en manos de la población, con sus características y datos del propietario.





Contar con autoridades e instituciones cercanas y confiables

Los venezolanos merecemos autoridades en las que podamos confiar. No es justo que la fuerza policial, encargada del resguardo de la seguridad ciudadana, no sólo falle en prevenir crimen sino que incluso algunos funcionarios cometan delitos.

Necesitamos contar con instituciones que castiguen oportunamente el crimen y que ofrezcan justicia al ciudadano, autoridades que atiendan a la Ley y no que respondan a la corrupción y los privilegios. Los venezolanos merecemos instituciones confiables a las que podamos acudir para resolver nuestros conflictos: la justicia es para todos por igual.

Tranquilidad es contar con autoridades confiables y acceso a la justicia para todos por igual.

CONTROL DEL DELITO: CUERPOS POLICIALES

Cuerpos policiales confiables: Funcionarios comprometidos con la tranquilidad de los venezolanos.

Cero tolerancia frente a la corrupción interna y las malas prácticas.

Depurar los cuerpos policiales para garantizar que aquellos funcionarios que hayan cometido delitos, se encuentren fuera de las fuerzas de seguridad ciudadana.



**CAPRILES
RADONSKI**
PRESIDENTE



Contar con autoridades e instituciones cercanas y confiables

Implantar un sistema de organización y coordinación policial con una delimitación clara de los ámbitos de responsabilidad y jurisdicción, así como mecanismos de supervisión de la actuación policial.

Aumentando el capital humano de las policías; con planes de selección y formación, carrera policial, seguridad social, régimen disciplinario y políticas de apoyo socio-económico.

Autoridad policial bien pagada. Mejorar las condiciones de remuneración y beneficios -pensiones, pólizas de seguro, entre otros- para todos los funcionarios policiales.

Garantizar la formación de los policías en aspectos técnicos para la prevención y el manejo de la violencia, la respuesta en situaciones de emergencia y la promoción de valores ciudadanos.

Implantar planes de apoyo socio-económicos al policía: diseñar planes especiales que atiendan al funcionario y a su familia en materias como vivienda, salud y educación.

Fortaleciendo los planes de prevención policial e integración policía-comunidad.

Organización descentralizada de las policías regionales y municipales, para que cada zona de actuación policial pueda ser atendida a profundidad por su cuerpo de seguridad correspondiente. Esto permitirá la comprensión del comportamiento





PLAN SEGURIDAD PARA TODOS

y fortalecerá la relación directa del ente de seguridad con los vecinos. Los cuerpos policiales tendrán claramente asignada la responsabilidad de la disminución de los índices delictivos en un área geográfica determinada y de informar periódicamente a su comunidad los resultados de su labor.

Centros de Análisis de Información Criminal y Delictiva.

Fomentar la creación de centros de investigación en todos los cuerpos policiales, que permitan manejar bases de datos que faciliten la labor policial.

Promover la transparencia en la actuación de los organismos públicos, mediante la difusión periódica de las cifras vinculadas con la seguridad de los venezolanos. La presentación de resultados locales, regionales y nacionales permitirá hacer seguimiento y evaluación de la aplicación de las medidas aplicadas.

SISTEMA DE JUSTICIA

Oportuno acceso a la justicia para todos por igual: Apoyaremos al Poder Judicial para fortalecer, dar fluidez, y acercar el sistema de administración de justicia a los ciudadanos.



**CAPRILES
RADONSKI**
PRESIDENTE

HAYUNCAMINO.COM

facebook www.facebook.com/HenriqueCaprilesRadonski twitter [@hcapriles](https://twitter.com/hcapriles)



SISTEMA DE JUSTICIA

Promoviendo el incremento del número de jueces en funciones de control penal tal que aumente su disponibilidad para la resolución de los casos de forma oportuna, breve y expedita.

- Apoyando la habilitación de tribunales de control, de juicio y ejecución, para aumentar la posibilidad de contar con justicia breve, oportuna y eficaz.
- Promoviendo la coordinación de los distintos niveles del Poder Judicial para alcanzar la unificación de criterios judiciales: diagnósticos comunes, solicitudes en conjunto, intercambio de experiencias positivas, toma de decisiones sobre funcionamientos y estrategias administrativas.
- Promoviendo un sistema para la distribución aleatoria y objetiva de las causas, que garantice la transparencia de las asignaciones fiscales y la distribución equitativa de los casos.
- Promoviendo la optimización del funcionamiento de las direcciones internas del Ministerio Público, mediante el apoyo a la revisión de los objetivos y las competencias, para reducir la burocracia y, en consecuencia, el retardo en los procesos administrativos, y especialmente en causas penales.
- Apoyando la formación técnica y ética de los fiscales del Ministerio Público, así como la implementación de pautas transparentes para el control de ingreso por concurso, y el ascenso o remoción.
- Fomentando el acceso cercano y oportuno a la justicia, brindando orientación inmediata en materia de denuncias a los venezolanos que la soliciten mediante la promoción del mejoramiento del servicio de Despacho Fiscal.





SISTEMA DE JUSTICIA

- Creando Unidades de Atención a la Víctima. Incrementar el número de oficinas de atención en el país, que cuenten con personal de servicio de atención directa al público, suficiente y bien capacitado para recibir las denuncias, clasificarlas según su urgencia y tipo y ofrecer orientación sobre los procedimientos a seguir.
- Brindando un espacio apropiado a los abogados, imputados y víctimas para la revisión de sus expedientes, mediante el acondicionamiento y ampliación de la infraestructura de las dependencias del Ministerio Público.

SISTEMA PENITENCIARIO

Cárceles en positivo: Condiciones de reclusión dignas y oportunidades para la reinserción favorable a la sociedad.

- Adecuación de la Planta Física.

Mejorar y ampliar la infraestructura de todos los penales del país, atendiendo a los estándares internacionales que permitan garantizar condiciones humanas dignas que favorezcan el crecimiento personal de los convictos.





SISTEMA PENITENCIARIO

Dotar los recintos penitenciarios de áreas para visitas, asistencia médica, educación y deporte.

Redimensionar las estructuras de los penales para favorecer la vigilancia y atención al recluso.

Reubicando la población penitenciaria según una clasificación estándar, para lo cual se requerirá adaptar las estructuras: máxima, media y mínima seguridad. La población reclusa debe clasificarse según su estado administrativo (condenado y procesado), y según la peligrosidad asociada al tipo de crimen cometido (alta, media, baja). La clasificación permitirá diseñar planes de atención específicos entre cada categoría y al mismo tiempo incrementar las medidas de seguridad y vigilancia, dependiendo de las características particulares de cada población reclusa.

- Diseñando una política de régimen de vida para el interno, estableciendo horarios y actividades obligatorias. Cada penal, según las características de su población y la zona geográfica donde se encuentre, deberá contar con un reglamento que contemple actividades formativas y recreativas.
- Aulas penitenciarias. Promoviendo que la población reclusa en condiciones de ser productiva, adquiera las habilidades y destrezas que requiera para formar parte de la fuerza laboral una vez recuperada su libertad.
- Incrementando el número de actividades culturales, deportivas y académicas, como teatro, poesía, música y planes deportivos.
- Mejorando la dotación de las cárceles de los recursos materiales y humanos necesarios para su funcionamiento óptimo.





SISTEMA PENITENCIARIO

Garantizar que cada establecimiento penal cuente con personal suficiente para el desarrollo de las actividades en reclusión de manera humana, no degradante y no discriminatoria. Esto abarca personal de atención médica permanente, orientación social y psicológica y apoyo legal que garantice su acceso a la justicia.

Ofrecer capacitación al personal encargado de todos los establecimientos penales; en áreas técnicas y administrativas, para el desarrollo de las actividades en reclusión, paraprofessionalizar especialmente al personal de vigilancia bajo criterios de prevención y respeto a los derechos humanos de los reclusos.

- Trabajando en conjunto con las ONG's y otras instituciones académicas, públicas y privadas dedicadas a labores de mejoramiento efectivo de la justicia y la seguridad. La cooperación abarcará la asistencia técnica en la formulación de las políticas públicas, o el apoyo para la puesta en marcha de proyectos de prevención y manejo de la violencia, resguardo de los Derechos Humanos, asesoría legal, y promoción de actividades culturales, deportivas y de recreación, entre otras.

Programa de acompañamiento al ex recluso. Facilitar el acceso a oportunidades de progresar (educación y empleo) a quienes han cumplido su condena y buscan reinsertarse como venezolanos productivos a la sociedad y contribuir al desarrollo del país. De ser necesario, incluye la labor de trabajadores sociales para apoyar y mantener seguimiento del regreso a la vida en familia y en comunidad del ex recluso.



**CAPRILES
RADONSKI**
PRESIDENTE